

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

19193 ORDEN de 26 de agosto de 1997 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer un puesto por el procedimiento de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca por la presente Orden podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes al ilustrísimo señor Subsecretario de Trabajo y Asuntos Sociales.

Tercera.—Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, calle Agustín de Bethancourt, número 4, por cualquiera de las formas que establece el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 26 de agosto de 1997.—P. D. (Orden de 21 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 27), el Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

Subdirección General de Gestión de Personal.

ANEXO

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Instituto Nacional de Empleo

Dirección Provincial

Denominación del puesto: Director Provincial. Número de plazas: 1. Nivel CD: 28. Complemento específico: 1.937.292 pesetas. Localidad: Málaga. Adscripción: ADM, AE; GR, A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

19194 ORDEN de 22 de agosto de 1997 por la que se anuncia la provisión de puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, en este Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de las plazas que se indican en el anexo I de la presente Orden, y que figuran en la relación de puestos de trabajo del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, aprobada por Resolución de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones de 25 de marzo de 1997.

La presente convocatoria, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, tiene en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en la provisión de los puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios, y se desarrollará con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Podrán concurrir a los mismos los funcionarios que reúnan las condiciones establecidas y estén interesados en la provisión de los mismos, mediante escrito dirigido a la Subdirección General de Personal del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Segunda.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar un currículum vitae en el que harán constar:

- Títulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados tanto en la Administración Pública como en la empresa privada.
- Conocimiento de idiomas y cuantos méritos el aspirante estime oportuno poner de manifiesto.

Deberá cursarse una instancia por cada puesto de trabajo solicitado, según modelo anexo II, acompañando justificantes de todos los méritos alegados.

Únicamente se tomarán en consideración aquellas instancias que respondan al modelo de referencia, así como los datos y méritos que específicamente queden consignados en las mismas.

Tercera.—Por el órgano competente del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se efectuarán los nombramientos entre los aspirantes que considere más idóneos para desempeñar los puestos que se convocan, pudiendo, en su caso, declararse desiertos los puestos ofertados.

Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación, previa comunicación a este órgano de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 110.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 22 de agosto de 1997.—P. D. (Orden de 3 de junio de 1996 «Boletín Oficial del Estado» del 6), el Subsecretario, Nicolás López de Coca Fernández-Valencia.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

Nº OR DEN	Nº PLAZAS	MINISTERIO/ORGANISMO AUTONOMO CENTRO DIRECTIVO SUBDIRECCION GENERAL DENOMINACION PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PTO.	ADSCRIPC. ADMON.	ADSCRIPC. GRUPO	ADSCRIPC. CUERPO	LOCALIDAD	TITULACION REQUERIDA	DESCRIPCION DEL PUESTO	MERITOS
1	1	<u>M.A.P.A.-CONSEJO SUPERIOR AGRARIO.</u> Vicepresidente del Consejo Superior Agrario.	28	1.335.264	N	AE	A		MADRID		PRESTAR ASESORAMIENTO TECNICO Y ECONOMICO AL PRESIDENTE Y AL PLENO DEL CONSEJO EN TODOS LOS CASOS QUE ASI SE SOLICITE EN MATERIAS RELACIONADAS CON EL SECTOR AGRARIO.	
2	1	<u>M.A.P.A.-SUBSECRETARIA.-GABINETE TECNICO DEL SUBSECRETARIO.</u> Asesor de Organización.	29	1.937.292	N	AE	A		MADRID		ASESORAR A LA SUBSECRETARIA EN MATERIA DE ORGANIZACION Y DE CONTROL DE GESTION.	EXPERIENCIA EN ESTUDIOS DE ESTRUCTURA DE ORGANIZACION Y EN ELABORACION DE INFORMES DE GESTION.
3	1	<u>M.A.P.A.-SUBSECRETARIA.-OFICIALIA MAYOR.</u> Subdirector General Adjunto.	29	1.937.292	N	AE	A		MADRID		APOYO DIRECTO AL SUBDIRECTOR GENERAL DE LA OFICIALIA MAYOR EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, MEDIANTE LA COORDINACION Y DIRECCION ADJUNTA DE LAS DISTINTAS AREAS DE CONTRATACION, ADMINISTRACION FINANCIERA, PATRIMONIO Y OBRAS, REGIMEN INTERIOR Y SEGURIDAD.	
4	1	<u>M.A.P.A.-DIRECCION GENERAL DE PRODUCCIONES Y MERCADOS GANADEROS.-SUBDIRECCION GENERAL DE VACUNO Y OVINO.</u> Subdirector General Adjunto	29	1.937.292	N	AE	A		MADRID		FUNCIONES DE APOYO AL SUBDIRECTOR GENERAL EN LAS ACTUACIONES PROPIAS DE LA UNIDAD.	EXPERIENCIA EN PROCESOS DE NEGOCIACION Y DECISION COMUNITARIOS COMO PORTAVOZ DE LA DELEGACION ESPAÑOLA EN EL MARCO DE LA APLICACION DE LAS ORGANIZACIONES COMUNES DE MERCADO DE LA CARNE DE VACUNO Y DE OVINO-CAPRINO. CONOCIMIENTOS DE LA LEGISLACION COMUNITARIA EN LOS SECTORES DE CARNE DE VACUNO Y DE OVINO-CAPRINO. EXPERIENCIA EN DIRECCION Y COORDINACION DEL PERSONAL. CONOCIMIENTOS DE FRANCES E INGLES A NIVEL DE CONVERSACION.

Nº OR DEN	Nº PLAZAS	MINISTERIO/ORGANISMO AUTONOMO CENTRO DIRECTIVO SUBDIRECCION GENERAL DENOMINACION PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PTO.	ADSCRIPC. ADMON.	ADSCRIPC. GRUPO	ADSCRIPC. CUERPO	LOCALIDAD	TITULACION REQUERIDA	DESCRIPCION DEL PUESTO	MERITOS
5	1	<u>M.A.P.A.-DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y DESARROLLO RURAL</u> <u>SUBDIRECCION GENERAL DE REGADIOS E INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS.</u> Coordinador area de infraestructuras.	29	1.937.292	N	AE	A		MADRID		RESPONSABLE DE LA TRANSMISION DE LOS OBJETIVOS Y DIRECTRICES DE LA SUBDIRECCION AL AREA DE INFRAESTRUCTURAS Y DE LA ORGANIZACION, FUNCIONAMIENTO, DIRECCION Y CONTROL DE LA TRAMITACION DE LOS EXPEDIENTES CORRESPONDIENTES A OBRAS. RESPONSABLE DE LA REDACCION DE LOS TEXTOS LEGALES NECESARIOS.	CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN LA APLICACION DE LA LEY DE REFORMA Y DESARROLLO AGRARIO. COORDINACION, TRAMITACION Y SEGUIMIENTO DE OBRAS RELACIONADAS CON EL DECRETO 678 DE MEJORA DE REGADIOS. ESTABLECIMIENTO DE PROTOCOLOS QUE DESARROLLAN CONVENIOS CON LAS CC.AA. COORDINACION, TRAMITACION Y SEGUIMIENTO DE OBRAS DE EMERGENCIA. COORDINACION, TRAMITACION Y SEGUIMIENTO DE OBRAS POR ADMINISTRACION Y OBRAS POR CONTRATA Y 1% CULTURAL
6	1	<u>M.A.P.A.-DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y DESARROLLO RURAL</u> <u>SUBDIRECCION GENERAL DE REGADIOS E INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS.</u> Representante Cuenca Hidrográfica.	28	1.653.612	N	AE	A		MADRID		REPRESENTAR AL MAPA EN LOS ORGANOS DE LAS CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS. ASISTENCIA PARA LA ELABORACION Y SEGUIMIENTO DE PLANES HIDROLOGICOS DE CUENCA. REPRESENTACION DE LA DIRECCION GENERAL EN LAS CC. AA. DE LA CUENCA DE SU COMPETENCIA. ASESORAMIENTO Y APOYO A LA DIRECCION DEL P.N.R. EN LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES, Y AL AREA DE PLANES COORDINADOS DE OBRAS EN ZONAS REGABLES. SEGUIMIENTO DE LOS REGADIOS Y PROPUESTAS DE ACTUACION EN LAS CUENCAS.	EXPERIENCIA EN LA APLICACION DE LA LEY DE REFORMA Y DESARROLLO AGRARIO. EXPERIENCIA EN LOS TRABAJOS DEL P.N.R. CONOCIMIENTO DE LOS REGADIOS Y LAS INFRAESTRUCTURAS AGRICOLAS E HIDRAULICAS DE LA CUENCA DEL EBRO. EXPERIENCIA EN RELACIONES INSTITUCIONALES CON LOS ORGANOS DE LA CUENCA DEL EBRO Y LAS CC.AA. DEL TERRITORIO. PERTENECER A ORGANISMOS DE LA CUENCA DEL EBRO.
7	1	<u>M.A.P.A.-DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y DESARROLLO RURAL</u> <u>SUBDIRECCION GENERAL DE REGADIOS E INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS.</u> Representante Cuenca Hidrográfica.	28	1.653.612	N	AE	A		BADAJOS		REPRESENTAR AL MAPA EN LOS ORGANOS DE LAS CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS. ASISTENCIA PARA LA ELABORACION Y SEGUIMIENTO DE PLANES HIDROLOGICOS DE CUENCA. REPRESENTACION DE LA DIRECCION GENERAL EN LAS CC.AA. DE LA CUENCA DE SU COMPETENCIA. ASESORAMIENTO Y APOYO A LA DIRECCION DEL P.N.R. EN LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES, Y AL AREA DE PLANES COORDINADOS DE OBRAS EN ZONAS REGABLES. SEGUIMIENTO DE LOS REGADIOS Y PROPUESTAS DE ACTUACION EN LAS CUENCAS.	EXPERIENCIA EN LA APLICACION DE LA LEY DE REFORMA Y DESARROLLO AGRARIO. EXPERIENCIA EN LOS TRABAJOS DEL P.N.R. CONOCIMIENTO DE LOS REGADIOS Y LAS INFRAESTRUCTURAS AGRICOLAS E HIDRAULICAS DE LA CUENCA DEL GUADIANA. EXPERIENCIA EN LAS RELACIONES INSTITUCIONALES CON LOS ORGANOS DE LA CUENCA DEL GUADIANA Y LAS CC.AA. DEL TERRITORIO. PERTENECER A ORGANISMOS DE LA CUENCA DEL GUADIANA.

Nº OR DEN	Nº PLAZAS	MINISTERIO/ORGANISMO AUTONOMO CENTRO DIRECTIVO SUBDIRECCION GENERAL DENOMINACION PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PTO.	ADSCRIPC. ADMON.	ADSCRIPC. GRUPO	ADSCRIPC. CUERPO	LOCALIDAD	TITULACION REQUERIDA	DESCRIPCION DEL PUESTO	MERITOS
8	1	<u>M.A.P.A.-DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y DESARROLLO RURAL</u> <u>SUBDIRECCION GENERAL DE REGADIOS E INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS.</u> Representante Cuenca Hidrográfica.	28	1.653.612	N	AE	A		VALENCIA		REPRESENTAR AL MAPA EN LOS ORGANOS DE LAS CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS. ASISTENCIA PARA LA ELABORACION Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES HIDROLOGICOS DE CUENCA. REPRESENTACION DE LA DIRECCION GENERAL EN LAS CC.AA. DE LA CUENCA DE SU COMPETENCIA. ASESORAMIENTO Y APOYO A LA DIRECCION DEL P.N.R. EN LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES Y AL AREA DE PLANES COORDINADOS DE OBRAS EN ZONAS REGABLES. SEGUIMIENTO DE LOS REGADIOS Y PROPUESTAS DE ACTUACION EN LAS CUENCAS.	EXPERIENCIA EN LA APLICACION DE LA LEY DE REFORMA Y DESARROLLO AGRARIO. EXPERIENCIA EN LOS TRABAJOS DEL P.N.R. CONOCIMIENTO DE LOS REGADIOS Y LAS INFRAESTRUCTURAS AGRICOLAS E HIDRAULICAS DE LAS CUENCAS DEL JUCAR Y SEGURA. EXPERIENCIA EN LAS RELACIONES INSTITUCIONALES CON LOS ORGANOS DE LAS CUENCAS DEL JUCAR Y SEGURA Y LAS CC.AA. DEL TERRITORIO. - PERTENECER A ORGANISMOS DE LAS CUENCAS DEL JUCAR Y SEGURA.
9	1	<u>M.A.P.A.-DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y DESARROLLO RURAL</u> <u>SUBDIRECCION GENERAL DE REGADIOS E INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS.</u> Representante Cuenca Hidrográfica.	27	1.433.544	N	AE	A		PALMA DE MALLORCA		REPRESENTAR AL MAPA EN LOS ORGANOS DE LAS CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS. ASISTENCIA PARA LA ELABORACION Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES HIDROLOGICOS DE CUENCA. REPRESENTACION DE LA DIRECCION GENERAL EN LAS CC.AA. DE LA CUENCA DE SU COMPETENCIA. ASESORAMIENTO Y APOYO A LA DIRECCION DEL P.N.R. EN LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES Y AL AREA DE PLANES COORDINADOS DE OBRAS EN ZONAS REGABLES. SEGUIMIENTO DE LOS REGADIOS Y PROPUESTAS DE ACTUACION EN LAS CUENCAS.	EXPERIENCIA EN LA APLICACION DE LA LEY DE REFORMA Y DESARROLLO AGRARIO. EXPERIENCIA EN LOS TRABAJOS DEL P.N.R. CONOCIMIENTO DE LOS REGADIOS Y LAS INFRAESTRUCTURAS AGRICOLAS E HIDRAULICAS DE LAS CUENCAS DE BALEARES Y CATALUÑA. EXPERIENCIA EN LAS RELACIONES INSTITUCIONALES CON LOS ORGANOS DE LAS CUENCAS DE BALEARES Y CATALUÑA Y LAS CC.AA. DEL TERRITORIO. - PERTENECER A ORGANISMOS DE LAS CUENCAS DE BALEARES Y CATALUÑA.
10	1	<u>M.A.P.A.-DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y DESARROLLO RURAL</u> <u>SUBDIRECCION GENERAL FORMACION E INNOVACION.</u> Subdirector General Adjunto.	29	1.937.292	N	AE	A		MADRID		SUSTITUIR AL SUBDIRECTOR Y REPRESENTAR A LA SUBDIRECCION EN AUSENCIA DE SU TITULAR, TANTO EN EL FUNCIONAMIENTO INTERNO COMO EN ACTUACIONES EXTERNAS EN MATERIA DE FORMACION, TECNOLOGIA, INNOVACION DEL SECTOR Y MODERNIZACION DE LAS EXPLOTACIONES. COLABORAR CON EL SUBDIRECTOR Y PARTICIPAR EN LA APLICACION DE LAS DIRECTRICES FUNCIONALES QUE SE RECIBAN, ESPECIALMENTE DEL DIRECTOR GENERAL, A EFECTOS DE LOGRAR SU MAXIMA EFICACIA.	EXPERIENCIA EN EL EJERCICIO DE FUNCIONES DE COORDINACION, PROGRAMACION Y PLANIFICACION. CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN PROGRAMAS DE FORMACION AGRARIA Y EN DESARROLLO RURAL EN PROGRAMAS DE TECNOLOGIA AGRARIA E INNOVACION RURAL Y EN MODERNIZACION DEL SECTOR AGRARIO Y MEJORA DE EXPLOT. EXPERIENCIA EN RELACIONES INSTITUCIONALES CON CC.AA. Y CON ENTIDADES FUNCIONALMENTE RELACIONADAS CON EL SECTOR AGRARIO Y EL MEDIO RURAL.

Nº OR DEN	Nº PLAZAS	MINISTERIO/ORGANISMO AUTONOMO CENTRO DIRECTIVO SUBDIRECCION GENERAL DENOMINACION PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PTO.	ADSCRIPC. ADMON.	ADSCRIPC. GRUPO	ADSCRIPC. CUERPO	LOCALIDAD	TITULACION REQUERIDA	DESCRIPCION DEL PUESTO	MERITOS
11	1	<u>M.A.P.A.-DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y DESARROLLO RURAL</u> <u>SUBDIRECCION GENERAL DE ACCIONES DE DESARROLLO RURAL.</u> Subdirector General Adjunto.	29	1.937.292	N	AE	A		MADRID		PARTICIPAR EN TODAS LAS FUNCIONES QUE SON COMPETENCIA DE LA - SUBDIRECCION GENERAL. COORDINAR LAS AREAS RESPONSABLES DE LAS MEDIDAS, EN ESPECIAL EN LO QUE SE REFIERE A LAS COMISIONES DE SEGUIMIENTO PREVISTAS EN LOS CONVENIOS CON LAS CC.AA. Y EN MATERIA DE EJECUCION DE CONTROLES. PREPARACION Y REVISION DE INFORMES TECNICOS E INSTITUCIONALES DE LA SUBDIRECCION GENERAL.	EXPERIENCIA EN GESTION ECONOMICA-PRESUPUESTARIA DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS, ESPECIALMENTE EN PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL. EXPERIENCIA EN LA ORGANIZACION, - GESTION Y EVALUACION DE PROGRAMAS DE ACCIONES DE DESARROLLO RURAL. EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO DE CARACTER TECNICO EN LA ORGANIZACION Y EJECUCION DE PROGRAMAS DE MEJORA E INVERSIONES AGRICOLAS Y GANADERAS. EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS INFORMATICOS.
12	1	<u>M.A.P.A.-DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y DESARROLLO RURAL</u> <u>SUBDIRECCION GENERAL DE COORDINACION.</u> Subdirector General Adjunto.	29	1.937.292	N	AE	A		MADRID		SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LAS NOVEDADES QUE EN MATERIA DE ESTRUCTURAS AGRARIAS, DESARROLLO RURAL Y FONDOS ESTRUCTURALES PROMUEVE LA U.E. COORDINACION Y PREPARACION DE DOCUMENTOS E INFORMES SOBRE POLITICA DE ESTRUCTURAS Y DESARROLLO RURAL. APOYO A OTRAS UNIDADES DE LA S. G. DE AGRICULTURA Y A CC.AA. SOBRE PROCEDIMIENTOS DE PRESENTACION, EVALUACION Y APROBACION ANTE LA U.E. DE PROGRAMAS Y REGIMENES DE AYUDA. PORTAVOZ ADJUNTO EN COMITES Y GRUPOS DE LA U.E. ASISTENCIA A LA DELEGACION ESPAÑOLA EN CEA Y CONSEJO. PARTICIPACION EN COMITES DE SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS COFINANCIADOS FEOGA.	CONOCER NORMATIVA COMUNITARIA SOBRE FONDOS ESTRUCTURALES, ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEDIDAS DE ACOMPAÑAMIENTO. CONOCER APLICACION DE PROGRAMAS COFINANCIADOS POR FEOGA EN ESPAÑA. EXPERIENCIA EN LA PARTICIPACION EN REUNIONES CON U.E. EN ESTRUCTURAS AGRARIAS Y DESARROLLO RURAL. EXPERIENCIA EN LA ELABORACION DE INFORMES Y DOCUMENTOS SOBRE MATERIAS ANTERIORMENTE MENCIONADAS. EXPERIENCIA EN COORDINACION PROGRAMAS GESTIONADOS EN OTRAS UNIDADES, ANTERIORMENTE MENCIONADAS. CONOCIMIENTO DEL IDIOMA FRANCES.

Nº OR DEN	Nº PLAZAS	MINISTERIO/ORGANISMO AUTONOMO CENTRO DIRECTIVO SUBDIRECCION GENERAL DENOMINACION PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PTO.	ADSCRIPC. ADMON.	ADSCRIPC. GRUPO	ADSCRIPC. CUERPO	LOCALIDAD	TITULACION REQUERIDA	DESCRIPCION DEL PUESTO	MERITOS
13	1	<u>M.A.P.A.-DIRECCION GENERAL DE POLITICA ALIMENTARIA E INDUSTRIAS AGRARIAS Y ALIMENTARIAS.</u> <u>SUBDIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS.</u> Subdirector General Adjunto.	29	1.937.292	N	AE	A		MADRID		COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LAS LINEAS DE AYUDA A LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA. PARTICIPACION EN GRUPOS DE TRABAJO RELACIONADOS CON LAS AYUDAS	EXPERIENCIA EN GESTION Y SEGUIMIENTO DE LAS LINEAS DE AYUDAS A LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA, TANTO NACIONALES COMO COMUNITARIAS. CONOCIMIENTO SUFICIENTE DE LOS DISTINTOS SECTORES AGROINDUSTRIALES Y EXPERIENCIA EN ALGUNO DE ELLOS. EXPERIENCIA EN REUNIONES EN GRUPOS DE TRABAJO Y/O EN ORGANOS RELACIONADOS CON AYUDAS A LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA. DOMINIO DEL FRANCES O INGLES Y SOLIDOS CONOCIMIENTOS DE OTRO IDIOMA COMUNITARIO.
14	1	<u>M.A.P.A.-DIRECCION GENERAL DE RECURSOS PESQUEROS.-SUBDIRECCION GENERAL DE ACUERDOS PESQUEROS INTERNACIONALES.</u> Subdirector General Adjunto.	29	1.937.292	N	AE	A		MADRID		COORDINACION DE LOS ACUERDOS PESQUEROS, EN ESPECIAL LOS ASPECTOS COLATERALES DE LOS MISMOS, COMERCIALES, SANITARIOS, ETC... ASISTENCIA A LAS REUNIONES Y NEGOCIACIONES PARA LA ELABORACION Y TRAMITACION DE LOS ACUERDOS.	CONOCIMIENTOS DE LA POLITICA COMUN DE PESCA EN SUS TRES ASPECTOS RECURSOS, ESTRUCTURAS Y MERCADOS. DOMINIO DE INGLES Y FRANCES. EXPERIENCIA EN REUNIONES INTERNACIONALES DE CONTENIDO PESQUERO.
15	1	<u>M.A.P.A.-DIRECCION GENERAL DE RECURSOS PESQUEROS.-SUBDIRECCION GENERAL ORGANISMOS MULTILATERALES DE PESCA.</u> Subdirector General Adjunto.	29	1.937.292	N	AE	A		MADRID		REPRESENTACION EN NEGOCIACIONES MULTILATERALES EN EL SEÑO DE LA U.E. Y DE ORGANIZACIONES INTERNACIONALES. REPRESENTACION ANTE EL SECTOR PESQUERO ESPAÑOL.	EXPERIENCIA O FORMACION PARA NEGOCIACION INTERNACIONAL. IDIOMAS: INGLES Y FRANCES, NIVEL SUPERIOR HABLADO Y ESCRITO. CONOCIMIENTO DE DERECHO INTERNACIONAL, DERECHO COMUNITARIO Y DERECHO ESPAÑOL EN MATERIA PESQUERA.
16	1	<u>M.A.P.A.-DIRECCION GENERAL DE ESTRUCTURAS Y MERCADOS PESQUEROS</u> <u>SUBDIRECCION GENERAL DE GESTION FONDOS ESTRUCTURALES.</u> Subdirector General Adjunto.	29	1.937.292	N	AE	A		MADRID		HACERSE CARGO DEL CONTROL TECNICO DE LA GESTION DE LOS FONDOS ESTRUCTURALES DE PESCA. ENCARGARSE DE LA REALIZACION DE LOS INFORMES DE EJECUCION Y DE LA PREPARACION DE LOS COMITES DE SEGUIMIENTO. ENCARGARSE DE LA REALIZACION Y COORDINACION CON LAS CC.AA., OTROS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES Y CON LA COMISION EN MATERIA DE CONTROL TECNICO DE LA GESTION DE LOS FONDOS ESTRUCTURALES DE LA PESCA. SUSTITUIR AL SUBDIRECTOR GENERAL POR AUSENCIA O ENFERMEDAD DE ESTE Y EN AQUELLAS TAREAS QUE SE LE ENCOMIENDEN.	EXPERIENCIA EN LA GESTION Y ADMINISTRACION DE LOS FONDOS DEL IFOP. EXPERIENCIA EN LA GESTION-ADMINISTRACION DE OTROS FONDOS ESTRUCTURALES. CONOCIMIENTO DEL SECTOR PESQUERO Y EXPERIENCIA DE COORDINACION CON LAS ADMINISTRACIONES PESQUERAS AUTONOMICAS Y CON LA COMISION DE LA U.E.

ANEXO II**Modelo que se cita****DATOS PERSONALES**

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Fecha nacimiento	DNI
Domicilio, calle y número	Provincia	Localidad	Teléfono	

DATOS PROFESIONALES

Cuerpo o escala	Grupo	Número de Registro de Personal	Titulación académica	Años de servicio
Ministerio o Comunidad Autónoma	Centro directivo/Organismo		Localidad	
Puesto de trabajo actual		Nivel	Grado consolidado	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha («BOE» de.....) al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto de trabajo que se indica:

Centro directivo del puesto de trabajo solicitado		Localidad	
Número de orden	Número de plazas	Puesto de trabajo solicitado	Nivel

MÉRITOS QUE SE ALEGAN

En, a de de 19

(Firma)

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

19195 *ORDEN de 20 de agosto de 1997 por la que se anuncia la convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, un puesto de trabajo vacante en el Departamento.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, así como en el artículo 13 de la Ley 6/1997, de 14 de abril.

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los interesados dirigirán su solicitud a la Subsecretaría de Medio Ambiente, Subdirección General de Recursos Humanos, en instancia según modelo que se publica como anexo II.

Segunda.—La solicitud deberá presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» en el Registro General de este Ministerio, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, Nuevos Ministerios, 28071 Madrid, o en los organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera.—Los aspirantes acompañarán a la solicitud el currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Cuarta.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública debe llevar a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres, en lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo, por lo que no podrán establecerse diferencias por la condición expresada en la resolución de la presente convocatoria.

Madrid, 20 de agosto de 1997.—P. D. (Orden de 25 de septiembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 27), el Subsecretario, Claro José Fernández-Carnicero González.

Subsecretaría del Departamento.

ANEXO I

Secretaría de Estado de Aguas y Costas

Organismos autónomos

Mancomunidad de los Canales del Taibilla

Denominación del puesto: **Secretario general.** Número de plazas: Una. Localidad: Cartagena. Niv/CD: 28. Complemento específico: 1.937.292 pesetas. Adscripción. GR.: A. Adm.: AE.